



Valparaíso, 09 de septiembre de 2016

Inscripción Registro de Valores N° 430

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, adjuntamos hecho esencial debidamente suscrito por el Gerente Contralor, tal como fue facultado.

Sin más, les saluda muy atentamente,

GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.

Rodrigo Faura Soletic
Gerente Contralor

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo, Santiago
Fitch Chile, Clasificadora de Riesgo Ltda.
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
ICR Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.
Archivo

HECHO ESENCIAL

IDENTIFICACION DEL EMISOR:

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°	0430
CIIU	810
RUT	95.134.000-6
RAZON SOCIAL	GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	GEN
DOMICILIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	URRIOLA 87, PISO 4
TELEFONO	322556390
CASILLA	1060
CIUDAD	VALPARAÍSO
REGION	5

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y que trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

HECHO ESENCIAL

La filial Arauco Navigation Ltd., en la cual GEN tiene una participación del 75% y la filial Compañía Marítima Chilena S.A. de un 14,6%, ha informado que la nave CCNI Arauco, de su propiedad, ha sufrido un incendio en el puerto de Hamburgo, Alemania, por razones que son investigadas por las autoridades competentes. De acuerdo a antecedentes preliminares, el incendio no habría provocado daños que afecten la condición y funcionamiento de la nave a futuro. Sin perjuicio de lo anterior, la nave entrará a dique en los próximos días en Bremerhaven, Alemania, oportunidad en que se evaluará la real extensión de los daños y el período de reparación. La nave está arrendada a Hamburg Süd, quien la operaba al momento del incendio.

Los asesores legales han concluido preliminarmente que prácticamente la totalidad de los efectos producidos por este siniestro se encuentran cubiertos con los seguros correspondientes, por lo que, con los antecedentes que se conocen a la fecha y lo informado por los asesores legales, no se estima que este hecho tenga efectos económicos importantes para la filial de GEN. En caso que se tenga conocimiento de que la situación cambia a lo anteriormente indicado, ello se informará oportunamente.



Rodrigo Faura Soletic
Gerente Contralor

Valparaíso, 09 de septiembre de 2016